

## **ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**14 de Diciembre de 2015, 10.15 h. en 2ª convocatoria  
(Sala de Juntas de la Facultad)**

### **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.15 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad –José Antonio Sanz Moreno- del quórum preceptivo alcanzado para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

- El Decano, Heriberto Cairo, da la bienvenida a todos los miembros de la Junta.

### **Nº Puntos Orden del Día:**

- 1 Aprobación del Acta reunión ordinaria, 30 de Septiembre de 2015.**
  - [Acta de la Junta de Facultad de 30 de septiembre de 2015](#) 
- 2 Informe del Decano.**
- 3 Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad, año 2016.**
  - [Anteproyecto Presupuesto 2016](#) 
  - [Descriptor partidas presupuestarias](#) 
- 4 Propuestas de Doctor Honoris Causa.**
- 5 Aplicación de la regulación sobre inasistencia sin causa justificada a la Junta de la Facultad.**
- 6 Propuesta y, en su caso, aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Grados impartidos en la Facultad.**
  - [MEMORIA ANUAL SEGUIMIENTO 2013-14. Grado CIENCIAS POLÍTICAS.pdf](#) 
  - [MEMORIA ANUAL SEGUIMIENTO 2013-14. Grado RR.II.pdf](#) 

- 
- [Memoria Anual de Seguimiento 2013-2014.Grado Antropología.pdf](#) 
- 
- 7 **Propuesta y, en su caso, aprobación de los Informes de Autoevaluación del Grado de Gestión y Administración Pública, del Máster en Política Internacional. Estudios Sectoriales y de Área, y del Máster en Gobierno y Administración Pública.**
- 
- [Informe autoevaluación- 4312343 - Máster Universitario en Política Internacional. Estudios Sectoriales y de Área](#) 
  - [Informe autoevaluación 4311975 - Máster Universitario en Gobierno y Administración Pública](#) 
  - [Informe autoevaluación Grado Gestión y Administración Pública](#) 
- 
- 8 **Propuesta y, en su caso, aprobación de plazas de profesorado.**
- 
- [Solicitud Contratado Doctor Sociología IV](#) 
  - [Solicitudes sustituciones por baja CPIII y Antropología](#) 
- 
- 9 **Renovación de miembros de la Comisión de Calidad y, en su caso, sustitución en Comisiones Delegadas de la Junta.**
- 
- 10 **Información definitiva sobre Matriculación en las Titulaciones impartidas en la Facultad.**
- 
- [Matriculados 2015 2016 \(1\).pdf](#) 
- 
- 11 **Informe Anual de la Comisión de Calidad.**
- 
- [Informe 2014-15 Comisión de Calidad](#) 
- 
- 12 **Informe sobre reivindicaciones presentadas a Decanato por alumnos de la Facultad y recomendaciones de la Comisión de Calidad.**
- 
- [Recomendaciones de la Comisión de Calidad](#) 
- 
- 13 **Propuesta de algunos representantes de alumnos para debatir la pavimentación del camino hacia la segunda parada de autobuses, cercana a Húmera.**
- 
- 14 **Propuesta y, en su caso, aprobación de cambios en la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología.**
- 
- 15 **Propuesta y, en su caso, aprobación de nuevos miembros en los Programas de Doctorado de la Facultad.**
- 
- 16 **Informe sobre asuntos relacionados con el Doctorado.**  
16.1. "Propuesta y, en su caso, aprobación de la tramitación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo".
- 
- 17 **Ruegos y preguntas.**

## <<**ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**>>

### **1. Aprobación del Acta reunión ordinaria, 30 de Septiembre de 2015.**

- El Decano pregunta si existe alguna precisión o necesidad de aclaración respecto al borrador del Acta de la reunión de la Junta, celebrada el 30 de Septiembre, y a disposición de todos los miembros de Junta, en la documentación adjuntada en la convocatoria presente.
- Al no formularse ninguna corrección, se aprueba el Acta en su redacción actual, tal y como constaba en la documentación anteriormente citada.

### **2. Informe del Decano.**

- El Decano, antes de comenzar su informe solicita a la Junta la retirada del punto 4 del Orden del Día, al advertir que una de las dos propuestas presentadas para la tramitación del Doctorado Honoris Causa pudiera ser formalmente no adecuada a la regulación complutense (Acuerdo de Consejo de Gobierno, 13 julio de 2005, Reglamento de Ceremonias y Honores de la UCM), al recoger su Artículo 7 que <<*No podrán recibir el doctorado "honoris causa" aquellas personas que hayan tenido relación contractual o estatutaria con la Universidad Complutense*>>. El Decano argumenta que la propuesta formulada por el Departamento de Relaciones Internacionales a favor de José María Gil-Robles Gil-Delgado podría no prosperar ya que en el propio documento remitido por dicho Departamento se recoge lo siguiente: "vínculo con la Universidad Complutense, desde 1959-1964, que fue profesor de la Facultad de Derecho y especialmente en nuestro Departamento y en nuestra Facultad...". El Profesor Francisco Aldecoa considera que no procede retirar el punto y que, en su caso, se podría aprobar la propuesta de su Departamento condicionada a la respuesta definitiva sobre la existencia o no de la vinculación contractual o estatutaria aludida; el Decano argumenta que esa tramitación es posible que fuera contraproducente para la mejor garantía de una resolución favorable. El

Profesor Jaime Ferri señala que la otra propuesta formulada, la del Profesor Johan Galtung, también se vería afectada, pero que lo más conveniente sería paralizar estas tramitaciones y recuperarlas, en su caso, en el futuro. La Junta aprueba el aplazamiento del debate sobre el Punto 4 del Orden del Día.

- El Decano solicita a la Junta la inclusión, por vía de urgencia, de dos nuevos puntos en el Orden del Día: el primero, sobre la inclusión de la "Propuesta y, en su caso, aprobación de la tramitación del Doctorado Interuniversitario en Turismo", para no retrasar una decisión que, en el caso de nuestra Facultad, sólo afectaría a una Profesora; el segundo, la posible inclusión de la propuesta sobre el Máster EMOS, cuya ficha ya ha sido aprobada y que impulsa la Facultad de Matemáticas, para posibilitar su tramitación y, en su caso, la puesta en marcha de dicha titulación para el curso que viene – este Máster afectaría a tres Departamentos e Sociología (II; III; IV). El Profesor Lorenzo Navarrete toma la palabra para comentar que dicho Máster, al incidir sobre las estadísticas oficiales y los indicadores sociales, podrían repercutir negativamente por el vaciamiento de los contenidos de titulaciones clásicas impartidas en nuestra Facultad y que, por tanto, se requiere mejor tramitación. El Decano afirma que no hacía falta motivación sustantiva alguna para requerir el procedimiento normal para su tramitación y, por ello, no tiene mayor interés en su ordinaria tramitación y retira esta petición. La Junta aprueba la consideración, al final de la Junta, del estudio del nuevo punto del orden del día incorporado sobre "Propuesta y, en su caso, aprobación de la tramitación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo", que se debatirá con anterioridad al punto sobre "ruegos y preguntas", y como N<sup>o</sup>. 16.1.

- Resueltas las cuestiones procedimentales, señaladas anteriormente, el Decano informa sobre los asuntos más relevantes tratados en el Consejo de Gobierno, y, en particular, señala los siguientes temas: A) *Empleo Público*. Las plazas de PDI y de PAS ofertadas: PDI (14 plazas, mediante turno libre, para Profesores Titulares y Catedráticos; y que, en cuanto a las plazas de Promoción Interna, todavía no se ha decidido la proporción/reparto entre Titulares y Catedráticos); PAS (18 plazas, a cubrir por funcionarios; 17, para personal laboral). No se

incrementaría la plantilla, incremento sólo posible, en su caso, para el año 2017; además el Decano informa que habría que vigilar la transformación de la contratación interina de Contratados Doctores en Profesorado permanente y, en todo caso, trabajar por un tratamiento análogo para todos los sectores y, con ello, no castigar a unos más que a otros en las distintas posibilidades de promoción. B) *Estatuto UCM*. La adaptación de esta normativa a la regulación vigente se plantea como prioritaria, con una adecuación limpia y simple que no se detenga en temas no afectados por la nueva legalidad. Se pretende, por tanto, trabajar para una modificación lo más rápidamente posible, para que no pueda volver a ocurrir nada parecido a lo acontecido en el pasado año, poco antes de las elecciones a Rector.

- El Decano también hace un breve informe sobre las cuestiones más importantes de nuestra Facultad y, en concreto, se refiere a los problemas de salubridad por el consumo de tabaco, la entrada de animales y la venta de comida; todas ellas actividades nocivas – directa o indirectamente- para toda la Comunidad educativa y, en particular, para ciertas personas. El Decano comenta las acciones emprendidas para corregir estos problemas de salubridad y para la propia convivencia universitaria: la petición de lectura de un comunicado del propio Decano, y su constatación del seguimiento desigual por parte del Profesorado; la nueva cartelería (más de 100 anuncios) y que, en una parte muy significativa, fue arrancada. En cualquier caso, habría que señalar entre los efectos más positivos que parece evidente la reducción – en parte- de las personas que siguen fumando o de la presencia de perros y otro tipo de animaladas en la Facultad. Además, el Decano subraya el inicio de la nueva fase de esta campaña, hoy mismo, con la presencia de Grupos que pretenden educar en la mejor convivencia entre todos; no obstante, cabe señalar la no existencia de voluntarios desde el sector estudiantil, lo que – evidentemente- no es una buena noticia; además, del resto de los sectores de nuestra Comunidad, el Decano - agradeciendo la disponibilidad de los pocos voluntarios- también pide mayor implicación al resto. El Decano recuerda que de lo que se trataría es de evitar tener que llegar a una tercera fase que pudiera conllevar el cierre por motivos de salud de nuestro centro de trabajo,

aunque la presencia de mayor vigilancia, e incluso de la policía municipal, parecería inevitable.

- El Decano cierra su informe recordando la comida celebrada en homenaje a los compañeros que se han jubilado. Asistieron a la comida como invitados los Profesores Manuel Mella Márquez, Enrique Moral Sandoval, José Enrique Rodríguez Ibáñez, Miguel Ángel Ruíz de Azúa Antón, Pedro Trinidad Fernández, y Fernando Valdés Dal-Re; y, además del propio Decano, Lorenzo Navarrete, Santiago Castillo y Beatriz Quintanilla. A este reconocimiento acudieron unos 40 comensales. El Decano afirmó que las instituciones están compuestas por personas y, por ello, lo oportuno de una celebración como la realizada. Como último comentario el Decano recuerda la copa de Navidad del 18 de Diciembre, y que - por las todavía existentes penurias económicas- tampoco puede ser este año una invitación sin pasar por caja.

- La Profesora Mercedes Gutiérrez comenta su experiencia con la lectura del comunicado decanal anti-tabaquismo en la Facultad, y como en uno de sus grupos hubo una defensa vehemente por parte de muchos alumnos posicionados a favor del incumplimiento de la prohibición y, en particular, en defensa de la venta de comida, con la argumentación de su carácter mucho más sano. El Decano intentará acordar con el Director del Departamento de Antropología y con el Coordinador de este Grado una postura para reducir esta situación.

### **3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la Facultad, año 2016.**

- El Vicedecano Jorge Crespo toma la palabra y comienza su intervención agradeciendo al Decano su confianza y el buen trabajo y la ayuda que le han proporcionado los anteriores Vicedecanos del Área, Profesores Jaime Ferri y Javier Garrido. Asimismo quiere recordar el importante papel del Gerente, de la sección de asuntos económicos y de su personal, y de la Comisión de Asuntos Económicos, para que los temas económicos de la Facultad, tanto en lo relativo

a la formulación del presupuesto, como a la gestión ordinaria del mismo, se lleven a buen término. También se pone al servicio de la Junta y del resto de la Facultad para las cuestiones propias de su cargo. Dicho eso, pasa a explicar el Anteproyecto de Presupuesto, para el que se solicita aprobación, apoyándose en los dos documentos que han sido remitidos junto al orden del día: uno con el propio Anteproyecto y otro con orientaciones para comprender las diferentes partidas; el Vicedecano también recuerda que este anteproyecto ha sido objeto de deliberación y aprobación por la Comisión de Asuntos Económicos.

- Respecto del Anteproyecto de presupuesto cabe reseñar que asciende a 605893,49 euros y que es continuista con el del año anterior (misma cuantía), siguiendo las indicaciones del Rectorado, por lo cual sigue siendo un presupuesto de austeridad. El Profesor Jorge Crespo recuerda que la Facultad tiene capacidad de intervención sobre cuatro capítulos: Personal (cap 1), Adquisición de bienes y servicios (cap 2), Transferencias corrientes (cap 4) e Inversiones reales (cap 6). De todos ellos, solamente el capítulo 4 ha tenido un incremento significativo (ha pasado de 19900 euros a casi 40000) por las causas que se explicará posteriormente; los otros capítulos reducen su peso en el presupuesto ligeramente: Cap 1: De 4839,84 a 4103,76= -736,08 (-15,2%); Cap 2: De 438.100 a 429.108,48= -8991,52 (-2%); Cap 4: 19.891,25 a 39.681,25= +19790,00 (+99,5%); Cap 6: 143.512,40 a 133000= -10512,00 (-7,3%).

- En lo relativo a los principales cambios en las partidas, el Vicedecano Jorge Crespo señala los siguientes aspectos: A) *Disminución del Presupuesto*: Cap 1: Disminuye la partida destinada a Cargos Académicos 586 euros (-18,37%); Cap.2: Disminuyen las siguientes partidas: 220.00 Material de oficina: de 49000 a 45000 (-8,2%); 222.00 Servicios telefónicos: de 48500 a 37658 (-22,35%); 226.15 Gastos electorales: de 3000 a 1500 (-50%); 227.06 Estudios y trabajos técnicos: de 17000 a 10000 (-41,2%); Cap. 4: Continuidad; Cap. 6: Disminuye la partida: 630.01 Equipamiento de reposición: de 123512 a 110000 (-11% aprox.); B) *Aumento del Presupuesto*: Se incrementarían las siguientes partidas: Cap. 2: 220.02 Libros y otras publicaciones: de 60000 a 65000 euros

(8,3%); 226.01 Gastos de representación: hasta los 6500 euros; 231.00 Comisiones de servicio: de 10000 a 16000 euros (60%); Cap. 4: 486.08 Becas de colaboración: 11550 a 31340 (171,34%).

- El Profesor Crespo, y desde un punto de vista orgánico, considera conveniente destacar que - del Presupuesto General- un tercio del gasto será gestionado por los departamentos (202.000 euros aprox.); además, se pretende fortalecer y apoyar la modernización de la biblioteca, tanto en lo relativo a la compra de libros, revistas y bases de datos como en lo que toca al mobiliario, a la accesibilidad y el mejor control de los fondos (radiofrecuencia), y que a ello se destinarán más de 170000 euros de nuestro Presupuesto (más del 28% en el presupuesto inicial, pues después se puede incrementar a fin de año). También se presta una especial atención a las Aulas de Informática y de Audiovisuales, y a ellas se destina una porción notable del capítulo 6 (inversiones reales) en lo relativo al material informático nuevo y de reposición. El Vicedecano cierra su intervención señalando las cantidades presupuestadas y que se destinarán a los servicios comunes de la facultad (telefónicos, postales, material de oficina, etc.) y a diferentes tipos ayudas económicas para asistencia a Congresos, organización de eventos, publicaciones, etc., a las que se dotan 57000 euros (cerca del 10% del presupuesto global), aunque compartidos con los diferentes Departamentos implicados de nuestra Facultad.

- El Decano insiste en el carácter continuista del Presupuesto presentado y pregunta a los miembros si quieren alguna aclaración o hacer comentarios. Y sin ninguna petición de palabra, el Decano informa de los problemas que pueden generar los resultados del concurso de traslados en el PAS adscrito a nuestra Facultad, por la posibilidad de que venga menos personal del que se incorpore a otros destinos. El Decano se lamenta de esta nueva carencia en PAS y que no se puede seguir perdiendo personal tan fundamental para el correcto funcionamiento de nuestra Facultad; si, a esta debilidad, se une la tremenda disminución en los efectivos del PDI, la situación se convierte en muy poco sostenible.

## **5. Aplicación de la regulación sobre inasistencia sin causa justificada a la Junta de la Facultad.**

- El Secretario Académico José A. Sanz recuerda las palabras del Decano, en anteriores Juntas, sobre la inasistencia reiterada a este órgano colegiado y, por ello, comenta el resultado del estudio sobre esta reiteración de cumplimiento de las obligaciones por parte de algunos miembros de la Junta. Las conclusiones que pueden extraerse de dicho trabajo serían de dos tipos: por un lado, la constatación de existencia de incumplidores reiterados menor de los estimados, en un principio; y, por otro, la pertinente aclaración que este resultado se debe a que nuestra regulación puede considerarse bastante laxa, al recoger como inasistencia sin causa justificada "tres sesiones consecutivas o seis alternas en un curso académico" (Artículo 12.3. del Reglamento Interno de la Facultad), frente a una calificación muy rigurosa y restrictiva de las causas que pueden considerarse justificadas (Artículo 12.4.). Además el Secretario recuerda que, en caso de iniciar el procedimiento para la declaración de la pérdida de la condición de miembro de la Junta, estaríamos ante la instrucción de un expediente contradictorio que precisa el nombramiento de un instructor, alegaciones, propuesta de resolución, etc. Hechas estas aclaraciones sobre los criterios correspondientes, José A. Sanz traslada los datos recabados y señala que estaríamos ante 10 incumplidores cuyas inasistencias son y, en muchos casos, exceden sobradamente las recogidas en el Reglamento de nuestra Facultad, correspondientes en, su mayor parte, a dos colectivos, el sector de los estudiantes y el grupo de PDI no permanente. El Secretario, con estos datos, propone a la Junta que se comunique a dichos incumplidores sus inasistencias no justificadas, con la advertencia de que si continúan en esa actitud se procederá a iniciar los trámites para la posible declaración de su pérdida de la condición de miembro de la Junta.

- La Profesora Carmen López Alonso afirma que, además de estos casos, también es muy común la mera asistencia formal por aquellos miembros de la Junta que se limitan a firmar y, poco después, se van de la reunión. La Profesora Gutiérrez señala también su preocupación por la falta de asunción por

algunas personas de la responsabilidad que supone ser miembro de la Junta y de lo fundamental de las tareas que se realizan, desde dicha Junta, para el mejor funcionamiento de nuestra Universidad. El Profesor Santiago Castillo, aunque reconoce el problema, considera que tampoco debemos autogenerar una "caza de brujas", y que no se trata rehuir de las obligaciones a cumplir, pero muchas veces las ausencias parciales pueden tener una justificación en el propio cumplimiento de otras responsabilidades de nuestro trabajo; al tiempo señala que los criterios para propiciar la expulsión pueden ser de una laxitud demasiado generosa y que podría ser conveniente reflexionar sobre una futura revisión de los mismos. El Profesor Juan Carlos Revilla afirma que, en la posible comunicación con los incumplidores, podría sugerirse que renunciaran voluntariamente a su cargo. Arturo Lahera subraya la reiteración de este malestar cuando somos conscientes de ser casi siempre los mismos los que asumimos las tareas que conllevan nuestros cargos en los órganos de dirección de la Facultad y, en cualquier caso, apoya la manifestación del Profesor Revilla sobre la sugerencia de estudiar la renuncia voluntaria por los propios incumplidores masivos. La Profesora Quintanilla también apoya la posibilidad de buscar la reconsideración de la permanencia como miembro en Junta. Marisa Revilla se suma a estas consideraciones y, además, estima verdaderamente injusto que los incumplidores reiterados puedan tener al final unos certificados donde conste una pertenencia que *de facto* no se ha producido. La Profesora Rosa de la Fuente señala además que no podemos olvidar que no estamos únicamente ante ausencias a la Junta, sino también a las Comisiones correspondientes; algo que genera cierta sensación de trabajo infructuoso o de mero trámite, cuando se trataría de revalorizar también el esfuerzo realizado desde las Comisiones de Junta; por otra parte entiende que, a pesar de las dificultades, las convocatorias se deberán producir con algo más de antelación. El Decano reflexiona sobre la posibilidad de una fecha fija, aunque siempre podrían existir algunos que les resultaría muy difícil, sino imposible, compaginar este deber con otras labores propias de su trabajo. El Secretario recuerda que muchas veces la convocatoria oficial se produce con tan poca antelación por las dificultades de cerrar antes el Orden del Día definitivo y que si se hiciera con

más tiempo nos encontraríamos constantemente con la necesidad de pedir a la Junta la introducción de puntos no anunciados por razones de extraordinaria urgencia; en todo caso, con el anuncio de la fecha de la Junta con mayor antelación a la convocatoria formal – y que desde hace ya algún tiempo se realiza desde la Secretaría, por la petición expresa -en Junta- de la Profesora Beatriz Quintanilla- se han podido solventar, en parte, los problemas de solapamientos en las agendas de los miembros de Junta con respecto a estas reuniones. Se cierra el debate sobre este punto recogiendo las sugerencias de algunos miembros de la Junta sobre la posibilidad de instar a los incumplidores reiterados a presentar voluntariamente su renuncia, antes de iniciar el procedimiento de expulsión regulado en el Reglamento Interno de la Facultad, máxime teniendo en cuenta que algunos de los colectivos más implicados pueden tener dificultades mayores para su sustitución.

## **6. Propuesta y, en su caso, aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Grados impartidos en la Facultad.**

- La Vicedecana Benita Benítez presenta las propuestas de Memorias de Seguimiento de los Grados, y comenta que este año no precisan pasar por Agencias externas de evaluación, aunque teniendo en cuenta los medios para su análisis y las indicaciones llegadas desde el Rectorado, solicita a la Junta su autorización para, desde los documentos a disposición de los miembros de la Junta, y que por su extensión no se ajusten al tamaño requerido, se permita realizar una Memoria más reducida – de no más de 30 páginas- para su remisión al Rectorado. El Decano recuerda que ya han sido aprobadas por la Comisión de Calidad. La Profesora Marisa Revilla comenta que ha encontrado desfasadas algunas estadísticas sobre el profesorado y la Vicedecana agradece su observación para la oportuna corrección de las mismas.

- Las Memorias de Seguimiento de los Grados impartidos en la Facultad son aprobadas por la Junta, con las consideraciones recogidas en el párrafo anterior.

**7. Propuesta y, en su caso, aprobación de los Informes de Autoevaluación del Grado de Gestión y Administración Pública, del Máster en Política Internacional. Estudios Sectoriales y de Área, y del Máster en Gobierno y Administración Pública.**

- La Vicedecana Concepción Anguita toma la palabra para comentar el proceso de acreditación de los Másteres y que estaríamos en la primera fase con estos Informes de Autoevaluación, con visitas a nuestra Facultad de los evaluadores los días 4 y 5 de febrero. Y, como los Coordinadores de los dos Másteres no se encuentran presentes, la Coordinadora del Grado de Gestión – la Profesora Gema Pastor Albadalejo-, invitada a esta Junta, comienza su reflexión sobre el proceso de evaluación externa, solicitando a los Directores de los Departamentos implicados que motiven al profesorado adscrito a sus Áreas para la recopilación de todo el material relativo a las asignaturas impartidas, y como requisito de una buena evaluación, ya que cuando se produzca el aviso, todos los Profesores deberían tener confeccionado su dossier informativo. La Profesora Rosa de la Fuente pide que se refuerce la información al profesorado sobre el proceso de evaluación; respondiendo la Profesora Gema Pastor que se volverá a incidir en dicha trasmisión de información.

- No habiendo ninguna objeción a los Informes de Autoevaluación del Grado de Gestión y Administración Pública, del Máster en Política Internacional. Estudios Sectoriales y de Área, y del Máster en Gobierno y Administración Pública, tal y como han sido remitidos a Decanato, y a disposición de los miembros de la Junta, la Junta los aprueba por asentimiento.

**8. Propuesta y, en su caso, aprobación de plazas de profesorado.**

- El Decano informa sobre las propuestas de plazas de profesorado que han sido recogidas en la documentación a disposición de los miembros de la Junta: dos de ellas, correspondientes a sendas bajas de maternidad y que, desde

Rectorado, a pesar de su carácter, se ha pedido que pasen por Junta; los Departamentos afectados (CP III y Antropología) solicitan estas plazas para cubrir los permisos correspondientes y lo hacen con la antelación suficiente para que se pueda asumir -con mejores garantías- la docencia del segundo semestre; la tercera plaza es de Profesor Contratado Doctor, solicitada por el Departamento de Sociología IV, tal y como consta en la documentación remitida, y correspondiente al plan de promoción y estabilización del curso pasado. La Junta, por asentimiento, aprueba estas tres plazas de profesorado.

#### **9. Renovación de miembros de la Comisión de Calidad y, en su caso, sustitución en Comisiones Delegadas de la Junta.**

- Para la renovación de miembros en la Comisión de Calidad solicitada por su Presidenta, la Delegada del Decano Cristina Pérez, y respecto al sector estudiantil, se faculta a la Profesora mencionada para que pueda suplir las correspondientes bajas en ese sector con otros representantes del mismo en Junta, al no poder realizarse en estos momentos por inasistencia de todos ellos, salvo un representante. Por su parte, y para la Comisión Económica, el Vicedecano Jorge Crespo insta a los miembros de la Junta presentes a que si alguno de ellos quieren formar parte serían bienvenidos; al no haber ningún voluntario en estos momentos, el Vicedecano explica que el Profesor Alberto Sanz ha aceptado la invitación y queda propuesto como miembro de dicha Comisión; la Junta lo aprueba por asentimiento y el Vicedecano le da las gracias.

#### **10. Información definitiva sobre Matriculación en las Titulaciones impartidas en la Facultad.**

- El Decano comenta que estaríamos ante un complemento de la información provisional expuesta en la Junta anterior sobre la Matriculación, añadiendo que el documento colgado en la web – y a disposición de los miembros de la Junta-

recogería los números totales de alumnos matriculados. Por su parte, la Vicedecana de Grados Benita Benítez comenta que los datos de Matriculación eran a fecha 15 de septiembre y que ahora estamos ya con datos consolidados. Además la Vicedecana de Posgrado Concepción Anguita, cuyas titulaciones han sufrido una mayor oscilación - ya que los datos anteriores eran todavía más provisionales-, se congratula por la cierta recuperación de la Matrícula en muchos Másteres, superando el descenso que supuso el aumento exponencial de las tasas académicas, pero, no obstante, con todavía algunas debilidades: como por ejemplo, la poca Matriculación en el Máster sobre Igualdad de Género, que al no alcanzar el mínimo de 10 alumnos, pelagra su continuidad; o también la renuncia a la Matrícula de un número significativo de estudiantes al enterarse de las subidas de tasas para el curso que viene y que, por ello, decidieron, al final, anular su admisión.

- El Decano cierra la información y debate sobre este punto del Orden del Día subrayando los efectos negativos que pueden acarrear estos incrementos en las tasas de las Matrículas para nuestros estudiantes.

### **11. Informe Anual de la Comisión de Calidad.**

- La Delegada del Decano para la Calidad, la Profesora Cristina Pérez expone el Informe Anual de la Comisión correspondiente, a disposición de los miembros de la Junta en su documentación.

- La Profesora Mercedes Gutiérrez comenta su extrañeza por la redacción respecto a los casos que también son estudiados por la Inspección de Servicios o la Defensora del Estudiante, sobre si el reclamante "debe" también exponer su solicitud o queja a la Comisión de Calidad. La Profesora Rosa de la Fuente señala que se buscaría evitar duplicidades innecesarias o contraproducentes; a este respecto, se propone la modificación por "podrían" en el último párrafo del Informe, cuyo tenor literal quedaría redactado de la siguiente forma:

**<<Informe anual 2014-2015 de la Comisión de Calidad**

### **Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Entre el 1 de Octubre de 2014, fecha en que comienza el curso académico, y hasta diciembre de 2015, la Comisión de Calidad se reunió en cinco ocasiones: el 17 de diciembre de 2014, el 16 de enero de 2015, el 18 de marzo, el 9 de abril y el 17 de junio de ese mismo año, y el 2 de diciembre del corriente.

En esas reuniones se trataron principalmente las siguientes cuestiones:

- Revisión de las quejas y reclamaciones presentadas y aprobación, en su caso, de los informes finales remitidos a los interesados, profesores y estudiantes, previa discusión y aclaración en todos sus puntos de aquellas que son directa competencia de la Comisión de Calidad por tener que ver con la organización y gestión de los Grados, Másteres y/o Títulos propios que se imparten, o bien que responden a situaciones conflictivas en el aula directamente relacionadas con cuestiones que afectan o pueden afectar a la calidad de la docencia. Dado que no todas las reclamaciones, quejas y sugerencias que se recepcionan en la Comisión de Calidad pueden ni deben ser tratadas por ésta, se ha procedido en múltiples ocasiones a redireccionar dichas Instancias al órgano competente. Entre otros supuestos se encuentran los siguientes:

- Las faltas a exámenes, clases y tutorías por parte de los Profesores corresponden a sus respectivos Departamentos, encargados de la sustitución necesaria. Si hay reiteración, deben dirigirse al Vicedecano de Profesorado para que, en su caso, lo pueda informar a la Inspección de Servicios.

- Las reclamaciones de notas de examen deben dirigirse a la Comisión de Reclamaciones del Departamento correspondiente.

- Cuando se trata de faltas graves, como incumplimientos reiterados, acosos de distinta naturaleza, etcétera, puede acudir directamente a la Inspección de Servicios y/o a la Defensoría del Universitario. También a la Comisión de Calidad, que puede derivarlo a la Inspección directamente, o nombrar vocales para que averigüen los hechos y hagan una propuesta a la Comisión. No obstante, dada la necesidad de la Comisión de Calidad de conocer todas las quejas y reclamaciones, se establece que las que van a otros órganos deben ser enviadas con copia a la Comisión de Calidad, para lo cual se establece una vía de entrada única en Decanato, a fin de archivar y analizar el conjunto de las instancias generadas durante cada curso académico, con vistas a examinar los problemas centrales que requieren tratamiento a fin de la mejora de la calidad de las titulaciones.

- Elaboración, revisión y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento de los Máster y Grados del Centro, remitidas a Junta de Facultad para su posterior aprobación.

### **Evaluación de las Instancias**

Durante el curso académico 2014-15 y hasta la fecha, la Comisión de Calidad recibió vía Registro o directamente presentadas en Decanato, doce (12) instancias, todas presentadas por estudiantes, de las cuales, cinco de ellas han sido tratadas por el pleno de la Comisión y las seis restantes han sido resueltas en conversaciones previas entre las partes auspiciadas por el Vicedecano de Estudiantes y por la Delegada del Decano para la Calidad de la Docencia, sin que por lo demás, haya sido necesario convocar a la Comisión, la cual no obstante ha sido

informada de los problemas planteados en dichas Instancias, problemas que en la actualidad están siendo tratados en el seno de la misma, hallándose casi todos ellos relacionados con cuestiones de evaluación, derechos de examen, asistencia a clase, comportamiento en el aula, y otros asuntos relacionados con la calidad.

De las cinco Instancias presentadas, debatidas y resueltas en el seno de la Comisión durante este último curso, tres de ellas eran de carácter colectivo y las otras dos planteaban problemas individuales. Todas ellas se resolvieron con éxito, es decir, de manera satisfactoria para las partes, pudiendo resumir en los siguientes puntos los temas de que de dichas reuniones surgieron y que son, como indicaba más arriba, objeto de trabajo para la Comisión actualmente. Estos puntos son:

- Criterios de evaluación-porcentajes-fichas de asignatura
- Derecho a Examen
- Presencialidad y Control de Asistencia
- Prácticas Externas
- Cumplimiento de plazos en la entrega de trabajos y otras cuestiones relacionadas
- Sistemas de corrección de prácticas
- Programa Docencia

Los problemas más repetidos, no sólo en el curso 2014-2015, sino también en los anteriores, son el de la ausencia de reglas y criterios de evaluación claros y acordes a las fichas docentes o a las normativas existentes y el de la tensión la entre evaluación continua que propone el sistema del EEES y el valor tradicional asignado a los exámenes finales de febrero, junio y septiembre. En este sentido, el problema que se viene planteando es que en algunas asignaturas que siguen el sistema de evaluación continua, el valor del examen de febrero, junio o septiembre es insuficiente para aprobar la asignatura, lo que en la práctica equivale, para los estudiantes reclamantes, a una eliminación del derecho a examen que se obtiene a través de la matrícula. Este problema está siendo estudiado por la Comisión de Calidad, para lo cual se ha recabado la información correspondiente y consultado a otros órganos de la facultad y de la Universidad que pueden colaborar con una perspectiva relevante, como es el caso de las Comisiones de Coordinación de los grados que trabajan en las Memorias de las Titulaciones o la Defensora del Universitario.

#### **Funcionamiento físico y electrónico del Sistema de Quejas y Reclamaciones (Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones)**

El flujo de comunicación para que las instancias lleguen a la Comisión de Calidad funciona del siguiente modo: cualquier miembro del Centro o incluso no perteneciente a él directamente puede presentar una instancia de Quejas y Reclamaciones. La misma debe enviarse por Registro y llega al Decano, en tanto presidente de la Comisión de Calidad, o puede formularse a través del Buzón electrónico de sugerencias, quejas y reclamaciones, al que se

puede acceder desde la web de la Facultad, aunque en este último caso resulta recomendable presentar la Instancia también por Registro. Para ello el reclamante debe utilizar o bien el Formulario específico, que se puede descargar de la web u obtener físicamente en Decanato o en Secretaría de Alumnos. En el Formulario deben constar todos los datos del reclamante, pues la Comisión de Calidad no recibe instancias anónimas, ya que considera que pueden ser lesivas para los derechos de los miembros de la comunidad académica afectados y, a la vez, un estímulo de la potencial impunidad del reclamante. Una vez recibidas y analizadas sus características para ver si deben ser derivadas a otro órgano competente (Departamentos, Coordinadores de Grado, Secretaría de Alumnos, etc.), son asumidas y tramitadas a la Comisión de Calidad para su estudio y resolución, contactando con las partes afectadas en caso de conflicto, que tras ser escuchadas recibirán, cada una, un Informe emitido por la Comisión en el que se recogen las recomendaciones, indicaciones o amonestaciones pertinentes según los casos.

El buzón electrónico de sugerencias, quejas y reclamaciones, ha recibido en el período que nos ocupa más de cincuenta (50) solicitudes, de las cuales, más de cuarenta (40) no guardaban relación alguna con temas de calidad, refiriéndose en su mayoría a quejas relacionadas con asignaturas optativas u horarios no deseados, con la revisión de calificaciones o con cuestiones puramente administrativas de Secretaria de Alumnos, incluso con la frecuencia horaria de los autobuses, es decir, con órganos que nada tienen que ver con la Comisión de Calidad. No obstante y a pesar del tiempo y el esfuerzo que supone filtrar las sugerencias, quejas y reclamaciones al órgano correspondiente, el buzón electrónico tiene la ventaja de recoger de modo sencillo y accesible todas las instancias de los usuarios, quienes podrían, en el caso de que su petición no sea de competencia directa de la Comisión de Calidad, dirigirse a la instancia competente pero enviando copia de su reclamación a la Comisión, para que ésta se encuentre al tanto del conjunto de instancias presentadas, es decir, del total de quejas, sugerencias y reclamaciones habidas durante el curso en el Centro>>>.

- El informe anual de la Comisión de Calidad, con la modificación reseñada anteriormente, es aprobado en la Junta y por asentimiento.

## **12. Informe sobre reivindicaciones presentadas a Decanato por alumnos de la Facultad y recomendaciones de la Comisión de Calidad.**

- El Vicedecano de Estudiantes Fernando Harto informa sobre la remisión a Decanato de unas reivindicaciones estudiantiles, avalados por unas 500 firmas de alumnos; y que, tras la reunión con estudiantes representantes de estos peticionarios, se les indicó los cauces institucionales para tratar de resolver las distintas cuestiones formuladas. El Vicedecano estructura en alrededor del 80% de las reivindicaciones como cuestiones a tratar por la Comisión de Calidad, y el 20% restante como asuntos departamentales o del propio Decanato; asimismo, Fernando Harto comenta que hubo también una reunión de estos alumnos con

la Vicedecana de Grados Benita Benítez y el propio Vicedecano de Estudiantes. En todo caso, Fernando Harto considera de especial importancia las reivindicaciones remitidas a la Comisión de Calidad. La Profesora Cristina Sánchez, como Presidenta de esta Comisión, subraya el trabajo desarrollado desde hace mucho tiempo y el carácter pionero en algunas cuestiones que se han abordado; además resume las recomendaciones de la Comisión de Calidad, en su reunión de 2 de diciembre de 2015, y a disposición de los miembros de la Junta en su documentación. El Decano señala que la Junta puede, en caso de estimarlo oportuno, hacer suyas estas recomendaciones.

- La Profesora Marisa Revilla pide una aclaración sobre el punto cuatro de esas recomendaciones, al no entender la posibilidad de elección por parte del estudiante respecto a su sistema de evaluación; y que, en el caso de no reformularse, tendría que manifestar su voto en contra. El Decano es consciente del problema que conlleva un sistema de evaluación, cuando los estudiantes reivindican poder presentarse con garantías para aprobar la asignatura a los exámenes, incluso en el caso de no haber sido alumnos asistentes regularmente; la solución podría ser la creación de determinados grupos "semi-presenciales", que requerirían su propia acreditación, pero admitiendo que -en caso diferente- estaríamos ante el incumplimiento de la Memoria de las Titulaciones impartidas en nuestra Facultad. El Profesor Alberto Sanz, como Coordinador del Grado de Sociología, comenta la solución ideada que pasaría por subir el peso calificador del examen y/o de los trabajos, pudiendo completar y, en su caso, aprobar, la calificación de la asignatura, sin que la presencia física regular fuera un requisito tan definitivo para superar el mínimo requerido. Por ello, independientemente de la aplicación del modelo Bolonia, se podría habilitar un sistema de evaluación compatible con la regulación aplicable pero que tuviera en cuenta los diferentes tipos de alumnos y su derecho a una educación superior de calidad. Por su parte, el Profesor Francisco Alvira refuerza los argumentos anteriores, subrayando la transgresión de la regulación de la Memoria si se aprobara la recomendación, y tal y como aparece en su punto cuarto. La Vicedecana Benítez comenta que en su reunión - junto a Fernando Harto- con los alumnos se comentaron los usos en

la Universidad Politécnica, con una modificación de la evaluación – respecto a la presencialidad- en sentido semejante al ejemplo expuesto por Alberto Sanz. El Decano, en todo caso, recuerda lo complicado que sería introducir algún grupo con características “semi-presenciales”, teniendo presente los actualmente existentes, ya que suprimir el de la tarde podría acarrear problemas a determinado tipo de alumnos. La Profesora Gutiérrez afirma que el espíritu de Bolonia no tiene nada que ver con todas estas cuestiones y, por su parte, la Profesora Carmen López Alonso comenta su forma de evaluación (50% examen; y el otro 50%, 20 por Asistencia y el 30 restante, en las Prácticas), que permitiría superar la asignatura para alumnos que pudieran no cumplir con una asistencia normalizada.

- La Junta aprueba, por asentimiento, las <<Recomendaciones de la Comisión de Calidad>>, con la siguiente redacción:

<<1.- En relación a los criterios de evaluación se recomienda *“la difusión sistemática en cuantos soportes sea posible, de los criterios de evaluación y calificación de cada asignatura, recomendando de forma expresa que el profesorado los envíe a sus alumnos al inicio de curso, y quede constancia material de su entrega”* (Recomendación de la Defensora del Universitario de 24 de marzo de 2014).

2.- En relación a los mecanismos de control del profesorado, en concreto el programa Docencia, se recomienda incentivar la participación en el mismo de los/las estudiantes y del profesorado, así como el sometimiento obligatorio al mismo por períodos no superiores a los tres años (la previsión del actual equipo rectoral es de cinco años).

3.- En relación con la realización de trabajos, prácticas y exámenes realizados por los/las estudiantes, se recomienda establecer una relación fluida entre estos y el profesorado, ya en el aula, ya en tutoría, en consonancia con el proceso de evaluación planteado por el EEES, de modo que se pongan de manifiesto de manera clara los fallos o errores cometidos a fin de poder corregirlos y evitarlos en el futuro.

4.- En relación a los sistemas de evaluación presenciales, *“dichos sistemas pueden establecer ventajas a la hora de la evaluación del estudiante, pero no debieran implicar, de hecho, que el estudiante no pueda presentarse al examen y ser evaluado. En cualquier caso, tanto el porcentaje de asistencia mínimo como la puntuación que dicha asistencia implique deberían ser publicados como parte de la planificación docente de la asignatura. En este contexto, debieran*

*establecerse matriculas a tiempo parcial y trayectorias flexibles que permitan la compatibilización de los estudios superiores y la vida laboral” (Recomendación de la Defensora del Universitario de 18 de octubre de 2013).*

En este sentido, se recomienda establecer sistemas o mecanismos de evaluación (trabajos, exámenes, etc.) que garanticen al estudiante la posibilidad de superar la asignatura aun cuando no resulte posible la asistencia continuada a clase>>>.

### **13. Propuesta de algunos representantes de alumnos para debatir la pavimentación del camino hacia la segunda parada de autobuses, cercana a Húmera.**

- Al no encontrarse presentes las dos representantes de alumnos que habían solicitado la inclusión de este punto en el Orden del Día y, al mismo tiempo, tener información en Decanato sobre la existencia de una pavimentación en ese camino, desde la Gerencia de la Facultad, el Decano considera que no cabe debatir más el asunto, sin contar con la asistencia de los representantes que los pudieran defender.

### **14. Propuesta y, en su caso, aprobación de cambios en la composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología.**

- El Vicedecano Millán Arroyo expone la necesidad de sustitución del Profesor Eduardo Crespo Suárez, por su jubilación, en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Sociología y Antropología, y propone a la Profesora María Concepción Fernández Villanueva.

- La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta formulada.

### **15. Propuesta y, en su caso, aprobación de nuevos miembros en los Programas de Doctorado de la Facultad.**

- El Vicedecano Millán Arroyo señala los problemas generados en la composición de los miembros adscritos a los Programas de Doctorado de la

Facultad, por las situaciones disfuncionales que supone la necesidad de cumplir los criterios de - al menos- un porcentaje del 60% con la cualificación de contar con un "sexenio vivo". La búsqueda de permanecer con el referido porcentaje genera la oportunidad de aprobar nuevos miembros para – aunque sea de manera ajustada- cumplir la regulación aplicable y aumentar la plantilla cubriendo las bajas de Profesores jubilados.

- El Profesor Arroyo expone, a continuación, las propuestas de nuevos miembros para los distintos Programas de Doctorado:

**CIENCIA POLÍTICA, ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES:**

ALVAREZ CHILLIDA, GONZALO  
CABRERA CALVO-SOTELO,  
MERCEDES  
CARRILLO BARROSO, ERNESTO  
JAVIER  
CRUZ MARTINEZ, RAFAEL  
FUENTE MONGE, GREGORIO LEON  
DE LA  
GONZALEZ MARRERO, SECUNDINO  
LAHERA FORTEZA, JESUS  
MARTINEZ MESA, FRANCISCO JOSE  
MUÑOZ SORO, FRANCISCO JAVIER  
SANZ MORENO, JOSE ANTONIO  
TOWNSON, NIGEL

**SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA:**

Alberto Riesco Sanz  
Pablo López Calle  
Fátima Arranz Lozano  
Lucila Finkel Morgenstern

**EXTERNOS:**

Cebolla Boado, Héctor UNED  
Merino Hernando, Asunción (UNED)  
Mijares Molina, Laura (UCM. D. Estudios Árabes)  
Pérez González, Carmen (PCD) (UC3M)

- La Profesora Mercedes Gutiérrez comenta la situación del Profesor José Luís Ledesma; el Vicedecano Arroyo lamenta el problema de su nombramiento al no

contar con el requisito del sexenio vivo. Juan Carlos Revilla pregunta por la inclusión de Profesores Colaboradores, sin prejuzgar sus méritos, pero solicitando la aclaración sobre sus sexenios; Millán Arroyo señala la conformidad de los sexenios que obtengan dichos Profesores con el requisito aplicable. El Decano recuerda la necesidad de incrementar el número de Profesores con sexenio vivo para seguir cumpliendo el porcentaje prefijado, a pesar de las dificultades que genera. La Profesora López Alonso se pregunta por la oportunidad de nombrar a una persona que no tenga todavía la tesis, frente a posibles candidatos como el Profesor José Luís Ledesma. El Decano reconoce los problemas en la composición pero explica con los criterios aplicables y sin que se produzca discriminación alguna, las diferencias radicarían en el diferente porcentaje que tendrían los Programas de Doctorado en las distintas disciplinas de nuestra Facultad.

- La Junta aprueba, por asentimiento, los nombramientos de nuevos miembros para los distintos Programas de Doctorado de nuestra Facultad, anteriormente señalados.

#### **16. Informe sobre asuntos relacionados con el Doctorado.**

- El Vicedecano Millán Arroyo toma de nuevo la palabra para relatar los últimos y más relevantes aspectos relacionados con el Doctorado, a tenor de los momentos tan singulares que se están produciendo. Respecto a los <<datos de admisión>>, el Profesor Arroyo expone las siguientes cifras: *CC.PP.*: Admitidos 76; Matriculados 62. Total plazas 40. (Año pasado 51/41); *Sociología y Antropología*: Admitidos 89. Matriculados 71. Total plazas 35. (Año pasado 57/42). **SOLICITUDES**: *CC.PP.*: 573 / curso anterior: 195. (2,9 veces más); *Sociología y Antropología*: 339 / curso anterior: 150. (2,3 veces más). Las razones que podrían explicar estos datos serían las siguientes: los seis meses en plazo de admisión; la demanda en América Latina; la demanda interna por falta de empleo o porque las empresas presionan cada vez más para contratar a matriculados en la Universidad para becas; y, además, los solicitantes procedentes de programas antiguos.

- El Vicedecano de Doctorado expone también los datos recabados sobre la <<gestión de tesis en programas en extinción>>: Matrícula en tutela académica: 561, a 30 junio; de 15 julio a 10 de noviembre: 164 tesis. Total anual, 222. Y, respecto a los estudiantes <<matriculados en nuevos programas>>: 22, CCPP; 39, Sociología (61 en total).

- El Profesor Millán Arroyo señala la valoración del proceso exponiendo que, durante el primer semestre del año, la recepción de tesis había sido ligeramente

superior a la acontecida en otros años y, además, habría que subrayar la fuerte concentración que se produjo de julio a noviembre; sin embargo, desde julio hasta el 10 de noviembre, la recepción ha sido progresiva y se ha evitado una avalancha en el último momento, gracias a la colaboración de todos y, en particular, el Vicedecano agradece a los departamentos y a los directores su colaboración y trabajo. Las medidas adoptadas por la Facultad han propiciado el paso de un número más importante de lo previsible de los estudiantes de los viejos programas de Facultad a los actualmente existentes; esta posibilidad diseñada por la Facultad es única y no es gratuita, ya que supone un coste importante para los programas, al tener la obligación - ante la ANECA- de cumplir con las plazas ofertadas en los programas. El Vicedecano señala el incumplimiento en este año y, por ello, la llamada de atención desde el Vicerrectorado correspondiente; no obstante, no hemos sido la única Facultad no ajustada al cumplimiento requerido, pero el Programa de Sociología y Antropología ha sido el más incumplidor de toda la Universidad Complutense; y aunque existe la creencia generalizada de que la ANECA este año no va ser estricta al respecto, el Vicerrector ha pedido que los próximos años tengamos especial cuidado en no exceder el número de plazas, por el riesgo que supondría que nuestros programas pudieran ser sancionados por dicha Agencia.

- El Vicedecano Arroyo afirma que, teniendo en cuenta que existe aún una demanda importante de personas de programas extintos que desean terminar sus tesis – entre 30 o 40 personas-, se mantiene el compromiso durante dos convocatorias más (2016 y 2017) para su admisión, pero sólo a aquellos doctorandos que lo soliciten con las tesis ya terminadas y sólo a los matriculados durante el tiempo imprescindible para leer sus tesis doctorales. Las razones para la determinación de estos criterios es que todos los estudiantes han dispuesto ya cuando menos de 6 años para hacer sus tesis; y la media de este colectivo sería superior a 10 años; además, la extinción del programa fue anunciada con una antelación de 7 años. El compromiso y apoyo de la Facultad ha sido para aquellos doctorandos que teniendo avanzada la concreción de su tesis, necesitaran un poco más de tiempo para madurarla, pero menos de un año, en todo caso. Y, además, seguir dando oportunidades a estos doctorandos implica negársela a otros más jóvenes, dado que las plazas son limitadas y el incumplimiento puede pasarnos una grave factura.

- Con respecto a la <<Modificación de los Programas de Doctorado>>, el Vicedecano afirma que se acaba de abrir un proceso sobre la Memoria del programa, con dos objetivos básicos: Aumentar el número de plazas de los programas (40 a 70) / (35 a 45); Actualizar, renovar y regularizar la plantilla del profesorado, ya que en estos momentos - y en ambos programas- se incumplen gravemente los criterios sobre el 60% de la plantilla con el último "sexenio

vivo". Los motivos a señalar serían los siguientes: Jubilaciones. Incumplimiento del criterio de que el 60% tengan sexenio vivo. (51% sociología, 50% políticas, descontados los ya jubilados); Hacer frente a en lo posible al aumento de la demanda; Hacer frente a los Convenios con otras Universidades: Universidad de Cuenca (Ecuador), Universidad de Oruro, Universidad Bogotá.

- El Vicedecano Millán Arroyo cierra su informe señalando que se ha buscado incorporar a todo el PDI que cuente con dicho "sexenio vivo", para no tener que prescindir de nadie de los programas de doctorado; no obstante, con las nuevas incorporaciones previstas, se habrían prácticamente agotado las posibilidades en la Facultad, para cumplir ese del 60% del Profesorado con sexenios vivos en cada programa (60% en ambos, cuando lo deseable es partir de un margen más holgado), por lo que en el futuro podremos encontrarnos con mayores problemas; de ahí su reflexión final de no proponer un número mayor de plazas en Doctorado que no se ajuste a nuestros recursos en Profesorado.

- El Profesor Ramón Ramos felicita al Vicedecano de Doctorado por la resolución de infinidad de problemas y su esfuerzo por solventarlos, y quiere hacer público su agradecimiento por el ingente trabajo realizado.

### **16.1. "Propuesta y, en su caso, aprobación de la tramitación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo".**

- El Decano expone la necesidad y urgencia de inclusión de este nuevo asunto para facilitar su pronta tramitación, y que, al sólo participar una Profesora de la Facultad – María Velasco-, que, además, imparte la mayoría de su docencia en la Facultad de Turismo, no generaría mayores problemas

- La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de tramitación del Programa de Doctorado Interuniversitario en Turismo, en la que participa la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, junto a otros centros de la Universidad Complutense de Madrid.

## **17. Ruegos y preguntas.**

- El Profesor Arturo Lahera pregunta sobre las posibilidades de implantación de un grupo "semipresencial", nuevos grupos y Dobles Grados, y, además, sobre las informaciones que desde el Decanato se tengan en relación a la nueva estructuración y, en su caso, fusión de Centros, Estructuras y Departamentos, y, en especial, respecto a estos últimos cuando parece que no se ve en Rectorado con muy buenos ojos una misma denominación con distinción meramente por su numeración. El Decano lamenta no poder proporcionar ninguna información relevante, ya que las últimas conversaciones no han sido nada esclarecedoras, salvo constatar que no sólo estaríamos ante una revisión de los Departamentos, sino también ante una reestructuración de algunos Centros, y, además, con la posibilidad de que se empiecen a realizar en nuestro Campus de Somosaguas; y, respecto a los Dobles Grados, el Decano señala la concentración actual en las titulaciones internacionales, y, en concreto, respecto a Sociología, que sería necesario reflexionar sobre la posibilidad de estudiar un Grado con el mundo anglosajón, algo ciertamente complicado por la carístia de las tasas – especialmente en Inglaterra- de ahí la posibilidad de explorar alguna Universidad escocesa. El Decano además resalta la prioridad actual de estudiar nuevos Dobles Grados que permitieran cerrar definitivamente la Matrícula en Julio; por otro lado asegura que la inclusión de un grupo "semipresencial" podría conllevar el cese de la oferta del grupo de tarde para Sociología, cuestión que podría ser problemática.

- El Profesor Zamora comenta la lamentable situación del aire acondicionado y de la calefacción en su Departamento (Sociología II), y, por ello, pregunta sobre si se piensa acometer dicho problema. El Decano, lamentando que en estos momentos no esté presente el Gerente, asegura, no obstante, que ya que los técnicos no han sido capaces de encontrar una solución, reclamará de nuevo a Gerencia para que se haga todo lo posible para resolver este problema.

- Por su parte, Lorenzo Navarrete, recordando la imposibilidad de acceder a las oposiciones del Grupo A vía graduación ordinaria, propone la posibilidad de estudiar un Doble Grado Políticas y Gestión, para fomentar una

profesionalización que no puede descuidarse; también expone su reflexión sobre las salidas profesionales que podría tener un Doble Grado en Sociología y Recursos Humanos, y que, además, se adecuaría perfectamente a su implantación "semipresencial" o como grupo de tarde, y para reforzar esta apuesta señala que desde el Colegio de Licenciados alrededor de 80 puestos de trabajo han sido demandados para perfiles vinculados al Área de Recursos Humanos. El Decano agradece estas sugerencias y toma nota para posibles nuevos estudios de titulaciones.

- El Profesor Ramón Ramos solicita información sobre el efectivo reconocimiento de los créditos impartidos en cursos de Doctorado, ya que en el diseño de nuevos cursos se está incidiendo en la posibilidad de dicho reconocimiento, pero no existe todavía certeza alguna. El Decano afirma, sin embargo, que desde Rectorado parecen existir discursos contradictorios, ya que si en algunas conversaciones - con el Vicerrectorado correspondiente- parece que se asume este reconocimiento, en otras se niega; encontrándonos, por tanto, ante una ambivalencia o ambigüedad manifiesta; no obstante, Heriberto Cario lamenta que se tenga que acudir a personal externo para poder cubrir las exigencias docentes en los cursos de Doctorado y, por ello, se compromete a intentar lograr ese reconocimiento de créditos y, en todo caso, espera informar sobre los conversaciones al respecto.

- La Profesora María José Mateos señala la importancia que este reconocimiento tiene para el buen desarrollo del Doctorado y pregunta sobre la posibilidad de reconocer dichos créditos por vías diferentes; el Decano contesta que dichos intentos han sido infructuosos.

- Cristian Sierra muestra su preocupación por el frío que pudiera hacer a la vuelta de las vacaciones navideñas y, por ello, solicita el encendido de la calefacción del día 7 de Enero; y, respecto al tema del tabaquismo, subraya que - a pesar de las campañas- parecería que estamos ante una situación que, de nuevo, volverá a reproducirse; y, para corroborar su reflexión, señala la falta de implicación del alumnado en estas campañas. Cristian Sierra asegura que no quiere que se tenga que llegar al cierre del Centro, pero considera muy

procedente sancionar a los incumplidores de la prohibición. El Decano vuelve a recordar la actual fase en la que nos encontramos para intentar solucionar el problema del consumo de tabaco en nuestra Facultad y, por ello, reitera la mayor implicación de toda la Comunidad Universitaria para resolver un problema que nos afecta a todos. En todo caso, el Decano señala la necesidad de ir resolviendo los incumplimientos en materia de normativa anti-incendios y que se buscará realizar las inversiones oportunas, y, asimismo, afirma que se pretende ser mucho más contundente con los incumplidores de la prohibición. El Profesor Santiago Castillo añade que sería chocante que, al final, todo quedara en un mayor control de los despachos para ver el grado de cumplimiento de las campañas anti-tabaco, cuando de lo que se trataría es de buscar una más firme y decisiva aplicación de la legislación vigente. Fernando Harto señala, como dato significativo y que puede tener una lectura esperanzadora, la constatación de encontrarnos con sólo el 20% de los incumplidores como estudiantes de nuestra Facultad, frente a un 80% de alumnos de otras Facultades o Universidades, y, por ello, piensa que las campañas pueden estar teniendo sus frutos. Por su parte, Jaime Ferri pide la palabra para animar a todos los miembros de nuestra Comunidad a unirse al colectivo de gente que activamente forma parte de ese Comité de Salud que busca la resolución del problema del consumo de tabaco en la Facultad.

- Sin más ruegos y preguntas solicitados, se levanta la Sesión de la Junta a las 14.15 horas.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Secretario Académico

**ANEXO I**  
**JUNTA DE LA FACULTAD**  
**14-Diciembre- 2015**

**ASISTENTES:**

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN  
AGUILERA AGUILERA, RAÚL  
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO  
ALONSO HIERRO, JUAN  
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO  
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN  
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN  
BENEITEZ ROMERO, M<sup>a</sup> BENITA  
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA  
BOBILLO DE LA PEÑA, FRANCISCO JAVIER  
CAIRO CAROU, HERIBERTO  
CASADO RODRÍGUEZ, YOLANDA  
CASTILLO ALONSO , SANTIAGO JOSÉ  
CEA D'ANCONA, M<sup>a</sup> ÁNGELES  
COLMENAREJO HERNANDO, FERNANDO  
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUIS  
CORTÉS ALCALÁ, LUIS  
CRESPO GONZÁLEZ, JORGE  
CRIADO OLMOS, ROSA HENAR  
DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA M<sup>a</sup>  
DE LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR  
FERRI DURÁ, JAIME  
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE  
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M<sup>a</sup> PALOMA  
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> MERCEDES  
HARTO DE VERA, FERNANDO  
LAHERA SÁNCHEZ, ARTURO  
LIZARRAGA ECHAIDE, JUAN MANUEL  
LÓPEZ ALONSO, CARMEN  
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER  
MATEO RIVAS, M<sup>a</sup> JOSÉ  
NAVARRETE MORENO, LORENZO  
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ  
RAMOS TORRE, RAMÓN  
REVILLA BLANCO, M<sup>a</sup> LUISA  
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS  
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA  
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL

SANZ GIMENO, ALBERTO  
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO  
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIAN  
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO

**INVITADOS:**

PÉREZ SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> CRISTINA

**NO ASISTENTES:**

APOCADA VISAIRES, UNAI  
ARANDA SÁNCHEZ, FERNANDO  
BRAVO GARCÍA, PALOMA  
DEL CAMPO GARCÍA, MARÍA ESTHER  
DE LA GARZA GONZÁLEZ, JULIO CESAR  
ESPINEL VALLEJO, MANUEL ELIECER  
FERNÁNDEZ CELA, JUAN CARLOS  
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, MARIA CONCEPCIÓN  
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA  
GALLEGO PÉREZ, ISABEL M<sup>a</sup>  
GARCÍA FERNÁNDEZ, FCO JAVIER  
GARCÍA SOLANA, M<sup>a</sup> JOSÉ  
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER  
GONZÁLEZ BOTIJA, FERNANDO  
GONZÁLEZ VELASCO, HÉCTOR  
GONZÁLEZ DE HEREDIA DE OÑATE, CARLOS M<sup>a</sup>  
MUÑOZ HERRERAPICAZO, PAOLA  
SAN LÁZARO VILLAR, ALEJANDRO  
VASQUES DE CAMPOS ARAUJO, ROBERTO  
VELASCO QUINTANA, MARIANO  
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO  
ZAPATA SÁNCHEZ, IRENE

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

HUERTAS BARTOLOMÉ, M<sup>a</sup> TEBELIA  
LAIZ CASTRO, CONSUELO  
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO  
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO  
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA